



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2016

## COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-031-15, PARA LA "ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO PARA LA SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **NUEVE HORAS** del día **CATORCE DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el "ANEXO A" para que tenga verificativo el "ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES" de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-031-15. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: LIC. SERGIO DELFINO VARGAS, Director de Recursos Materiales en su calidad de Suplente del Presidente y Vocal del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; LIC. EFREN MARTINEZ COLLAZO, Director Jurídico de la Secretaría de Administración, en su calidad de Suplente de la Secretaria Ejecutiva y Vocal del Comité de Adquisiciones; el ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA, Jefe del Departamento de Control Financiero de la Obra Pública y Programas Federales, en su calidad de Suplente del Secretario de Finanzas del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones LIC. CARLOS ALEJANDRO ESPARZA HERRERA, Suplente del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes y Vocal del Comité de Adquisiciones y LIC. CARLOS ORDUÑA AZPEITIA, en su calidad de Suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité de Adquisiciones. Así mismo se encuentran presentes los INVITADOS; PAOLA IVETH ORTIZ MALDONADO, Representante de la Cámara Nacional de Comercio. Y como área requirente ROSA CRISTINA PEREZ RENTERIA, representante de la Secretaría de Servicios Públicos.

La Presidencia de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES y hace constar que se encuentran también presentes: el ciudadano JUAN HUMBERTO CERVANTES MORENO, quien se identifica con credencial del IFE con número 0224014481029, en representación del licitante SECOMUR, el ciudadano MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ GARCIA, quien se identifica con credencial del IFE con número 00820352750917108204H2312318MEX, en representación del licitante LUIS DIAZ INFANTE RODRIGUEZ LEAL, la ciudadana SANDRA LUCIA DELGADILLO, quien se identifica con credencial del IFE con número 00040852327629205107M2412311MEX, en representación del licitante ACEMAS S.A. DE C.V., la ciudadana WENAELLE DE YANIRA MEJIA LOPEZ, quien se identifica con credencial del IFE con número 0114102687049, en representación del licitante GP ELECTROMECHANICA S.A. DE C.V.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL GMA-031-15 Y SUS ANEXOS, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el PUNTO 13 de las BASES.

El Presidente Suplente da cuenta de que no existen preguntas por parte de los participantes ni aclaraciones por parte de la convocante.

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIÓN  
DEL MUNICIPIO DE  
AGUASCALIENTES  
2014-2018

## COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-031-15, PARA LA  
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios.

Acto seguido la Presidencia de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz.

Manifestando el LIC. **CARLOS ORDUÑA AZPEITIA**, en su calidad de Suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité de Adquisiciones: que solicito a éste Comité se me entreguen copias de todo el expediente que integra la presente licitación y en su oportunidad de todos los documentos que integren el expediente.

Acto continuo el presidente suplente acuerda: Visto lo manifestado por el LIC. **CARLOS ORDUÑA AZPEITIA**, en su calidad de Suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité de Adquisiciones, se le dice que se le dará curso a la solicitud que presenta para tal efecto se instruye al secretario suplente LIC. **EFREN MARTINEZ COLLAZO** para que haga entrega de las copias solicitadas, previa toma de recibido que obre en autos.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

La suscrita proyectista **AYDEE CARBAJAL PALOS**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que la suscrita ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

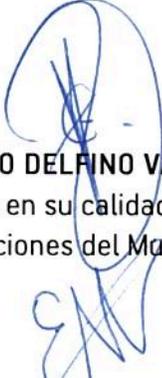
La Presidencia de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

Por lo tanto, y, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en éste acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.



## COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-031-15, PARA LA  
"ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO PARA LA SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



**LIC. SERGIO DELFINO VARGAS,**

Director de Recursos Materiales en su calidad de Suplente del Presidente  
y Vocal del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes;

**LIC. EFREN MARTINEZ COLLAZO,**

Director Jurídico de la Secretaría de Administración, en su calidad de  
Suplente de la Secretaria Ejecutiva y Vocal del Comité de Adquisiciones;



**LIC. CARLOS ALEJANDRO ESPARZA HERRERA**

Suplente del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes  
y vocal del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes;



**LIC. CARLOS ORDUÑA AZPEITIA**

en su calidad de Suplente de la Contralora Municipal  
y vocal del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes



**PAOLA IVETH ORTIZ MALDONADO,**

Representante de la Cámara Nacional de Comercio



**ROSA CRISTINA PEREZ RENTERIA**

representante de la Secretaría de Servicios Públicos



## COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-031-15, PARA LA  
"ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO PARA LA SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"

  
ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA

Jefe del Departamento de Control Financiero de la Obra Pública y Programas Federales, en su calidad  
de Suplente del Secretario de Finanzas del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de  
Adquisiciones

  
JUAN HUMBERTO CERVANTES MORENO  
en representación del licitante SECOMUR

  
MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ GARCIA  
en representación del licitante LUIS DIAZ INFANTE RODRIGUEZ LEAL

  
SANDRA LUCIA DELGADILLO  
en representación del licitante ACEMAS S.A. DE C.V.

  
WENAELLE DE YANIRA MEJIA LOPEZ  
en representación del licitante GP ELECTROMECHANICA S.A. DE C.V,

  
AYDEE CARBAJAL PALOS  
PROYECTISTA

----- FIN DEL ACTA -----